

LA CEDHJ IMPULSA REUNIÓN DE TRABAJO DE DIPUTADOS CON  
AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA SIERRA NAHUA

+ El propósito: que conozcan sus necesidades en materia de salud y educación

Por iniciativa de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y del Consejo de Mayores de los indígenas nahua de la Sierra de Manantlán, el próximo 20 de junio se llevará a cabo una reunión de trabajo en la sierra nahua a la que asistirán diputados de las comisiones indígena, de educación, de salud y derechos humanos.

El organismo defensor de derechos humanos en Jalisco participa como intermediario entre las autoridades tradicionales de 25 comunidades nahua y los legisladores locales para que éstos conozcan la situación de esta etnia en cada uno de los rubros antes señalados y lleven a cabo acciones tendentes a mejorarla, dentro del ámbito de su competencia.

Para ello, la Comisión le dará seguimiento a cada uno de los compromisos que se adquieran en esta primera reunión de trabajo con representantes de las comunidades de Tierras Negras, Piedra Peluda, Lagunillas, Tierra Blanca, Changavilan, Corta Pico, Telcruz, Llano Grande, Chancol, Las Zorras, Rancho Viejo, La Cuchilla, Terreros de Lagunillas, Ayotitlán, Tiroma, Zacopolole, Loa Sauces, Plan de Méndez, Mojoneras, San Miguel, Piedras Negras, Piedra Burra, la Guayaba, La Piedra y Loma Colorada.

La CEDHJ, durante 2003, recibió nueve quejas por presuntas violaciones de derechos humanos de indígenas en contra de la Secretaría de Educación de Jalisco, la Secretaría de la Defensa Nacional, el Ayuntamiento de Tlajomulco, la Corett, la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara, las direcciones de Seguridad Pública de Tlajomulco y de Zapopan, así como del Instituto Nacional Indigenista y la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Las supuestas violaciones más frecuentes fueron prestación indebida del servicio público, detención arbitraria, amenazas, despojo, discriminación, privación del derecho a la vida, incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, lesiones, negativa al derecho de petición, violación de los derechos indígenas, violación de los derechos del niño y violaciones del derecho a la propiedad o posesión.

En lo que va de 2004 se han recibido tres quejas: una en contra del ayuntamiento de Tlaquepaque, otra en contra de la Dirección de Seguridad Pública del mismo municipio y otra más en contra de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado. Las supuestas violaciones más frecuentes este año son: prestación indebida del servicio público, detención arbitraria, extorsión, lesiones, violación de los derechos de los indígenas y violación del derecho a la propiedad o posesión.

- o0o -